



Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para presentar, al amparo de lo establecido en el artículo 193 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente Proposición no de ley para la inscripción de la candidatura de la cerámica de Talavera de la Reina y de El Puente del Arzobispo en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, para su debate en Comisión de Cultura.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de marzo de 2018.

EL DIPUTADO
JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

10-ejl

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cerámica de Talavera y de El Puente del Arzobispo, en la provincia de Toledo, encuentra el germen de sus orígenes en los talleres de época romana, islámica y mudéjar documentados en las excavaciones arqueológicas. Pero será en el siglo XVI cuando este sustrato cultural entre en contacto con las corrientes europeas y asiáticas para alumbrar sus producciones más afamadas. Hoy en día, las lozas y los azulejos de ambos centros productores continúan manteniendo su fama mundial y la actividad de los artesanos se ha consolidado como un referente de estas localidades toledanas y un símbolo histórico de identidad para todos sus ciudadanos.

Concedora del valor artístico y etnográfico de esta manifestación cultural secular, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha declaraba en 2015 la cerámica de Talavera de la Reina y de El Puente del Arzobispo como Bienes de Interés Cultural con la categoría de Bien Inmaterial, con el fin de contribuir a su salvaguarda y promover su difusión.

Para seguir ahondando en la preservación de dichos conocimientos, técnicas y saberes tradicionales es indispensable dar un paso más y promover el reconocimiento de sus valores mediante su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO. En la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO se marcan cuatro objetivos fundamentales: la salvaguardia del patrimonio designado, el respeto de las comunidades grupos e individuos, la sensibilización y el reconocimiento y la cooperación internacional. El Organismo para la Cultura de Naciones Unidas hace especial incidencia en la necesidad de que sea la propia comunidad portadora la que impulse la protección y la promoción del bien cultural inmaterial mediante su implicación en la candidatura. En el caso de la candidatura de la cerámica de Talavera de la Reina y El Puente del Arzobispo, el apoyo social y el consenso de los numerosos colectivos de la comarca y de toda la región han sido claros y unánimes y, sin duda, son los principales activos en el éxito final de la propuesta. En este sentido, la labor desarrollada por la asociación Tierras de Cerámica, con el apoyo de los Ayuntamientos de Talavera de la Reina y de El Puente del Arzobispo, de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, han convertido la candidatura en un verdadero proyecto de participación ciudadana.



En definitiva, se trata de impulsar la defensa y salvaguarda de unos saberes y técnicas únicos, vinculados a la artesanía tradicional, que forman parte de nuestra diversidad cultural.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, previa aprobación por el Consejo de Patrimonio Histórico y su Grupo de trabajo de Patrimonio Mundial e Inmaterial, se apoye y defienda en las instancias internacionales oportunas la inscripción de la candidatura de la cerámica de Talavera de la Reina y de El Puente del Arzobispo en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.”